

Buenos Aires, a los diez y nueve dias del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros doctores don Antonio Sajarua; don Luis Linares y don Benito A. Nazar Aechonua, acordaron designar para atender el despacho de los Juzgados Letrados del Territorio Nacional del Chaco, durante el feriado de enero proximo al señor Juez, doctor Oscar V. J. Berlingeri, con el secretario o secretarios que indique.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publique y registre en el libro correspondiente, por ante mi de fecho y fe -

R. Repetto

*[Signature]*

Luis Linares

*[Signature]*

En Buenos Aires, a los diez y nueve dias del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores Ministros, doctores don Antonio Sajarua, don Luis Linares y don Benito A. Nazar Aechonua, acordaron designar para atender el servicio de los Juzgados Letrados del Territorio Nacional de la Pampa Central, con asiento en Santa Rosa, al señor Juez doctor Alberto S. Millán, con el secretario o secretarios que indique, para el feriado de enero proximo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,